



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 15 DIC. 1988

Expte. N° 636/88

VISTO:

Estas actuaciones y la renuncia elevada a Fs. 5 por el C.P. N. Roberto Gustavo Valdez y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

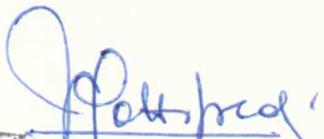
ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el C.P.N. Roberto Gustavo VALDEZ, de su designación interina efectuada por la resolución N° 528-88, como Responsable de Auditoría General, categoría 10 del Agrupamiento Profesional, a partir del 13 de Diciembre en curso, agradeciéndole los servicios prestados en ese cargo.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL


C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


Dr. JUAN CARLOS GOTTFRIED
RECTOR

RESOLUCION N° 897 - 88